

# México preocupado por acciones de la secretaría general de OEA contra CIDH

El Ciudadano · 26 de agosto de 2020



El Gobierno de México expresó la noche del martes «preocupación» por las recientes acciones del secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, que considera contrarias a la «autonomía e independencia» de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

«El Gobierno de México expresa su preocupación ante las acciones de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que atentan contra la autonomía e independencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en relación con la renovación del mandato del titular de la Secretaría Ejecutiva de este órgano», dijo la Cancillería mexicana en un comunicado.

La Carta de la OEA establece que la CIDH, que desde 2016 encabeza Paulo Abrão, es el órgano principal de la organización continental encargado de la promoción y protección de los derechos humanos entre los Estados parte, recuerda el texto de la diplomacia mexicana.

A la luz de ese mandato, tanto la Convención Americana sobre Derechos Humanos, como el Estatuto de la CIDH que ha sido aprobado por la Asamblea General de la OEA y su reglamento, proveen el marco jurídico que regula su estructura y funcionamiento, reseña el posicionamiento del Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La postura de la cancillería que encabeza el secretario mexicano de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard indica que «conforme a una interpretación integral de estos instrumentos, resulta claro que la CIDH está facultada para renovar el mandato de su Secretario Ejecutivo, quien fue designado en agosto de 2016», es decir Abrão.

De igual forma, señala que para que el secretario general de la OEA, en este caso Almagro -quien ocupa el cargo desde mayo de 2015-, pueda proceder a la separación del Secretario Ejecutivo de la CIDH, «deberá consultar su decisión con la CIDH e informarle de los motivos en que se fundamenta».

Aunado a ello, y atendiendo a la autonomía e independencia de la CIDH para el ejercicio de su mandato, reconocida incluso por la Corte Interamericana de

Derechos Humanos mediante una opinión consultiva, la práctica sostenida dentro de la OEA ha sido la de «respetar y respaldar la decisión de la Comisión Interamericana por lo que se refiere a la designación, renovación o término del mandato del titular de la Secretaría Ejecutiva», que en este caso se había decidido desde enero pasado.

El Gobierno de México anuncia que «no respaldará acciones que tengan por efecto menoscabar la autonomía e independencia de la CIDH, así como pasar por alto los instrumentos fundamentales que norman su mandato y actuación».

Finalmente la diplomacia mexicana reitera su pleno compromiso con la labor que ejercen los órganos que integran el sistema interamericano de Derechos Humanos, así como con su fortalecimiento progresivo.

En ese sentido, la Cancillería hizo un llamado a respetar las decisiones de la CIDH sobre la renovación del mandato de su Secretario Ejecutivo.

Fuente: Sputnik

<https://www.elciudadano.com/prensa-libre-donaciones-a-el-ciudadano/>

Continúa leyendo...



**Movimientos feministas de Ecuador celebran fallo histórico de la CIDH por el caso de Paola Guzmán**

## **Iván Cepeda solicita a la CIDH exhortar a Duque a no interferir en caso Uribe**

---

**Fuente:** El Ciudadano